



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AÑO 2022 – ACUERDOS DE CONCEJO

SESIÓN : ORDINARIO N° 23
FECHA : 03-08-2022
HORA : 09:30
LUGAR : Salón Municipal.
PRESIDE : Rafael Vera Castillo, Alcalde
SECRETARIA MUNICIPAL: Lisbeth Espinoza Salazar

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GÓMEZ PASTÉN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SRA. CAROLL ALCAYAGA
SRA. IRENE RAMOS ROMO

ACUERDO N°170/2022/SECRETARÍA MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, N°22 de fecha 20/07/2022.-

ACUERDO N°171/2022/DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.- Se aprueba mediante votación unánime, autorizar la firma del convenio de ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y Municipalidad de Vicuña. Objetivo del convenio financiamiento del centro diurno comunitario Vicuña “Nuestra Casa” el que tendrá una duración de 17 meses, por un monto de \$ 116.134.200.-

ACUERDO N°172/2022/ DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.- Se aprueba mediante votación unánime, la firma del Convenio mandato suscrito entre la Municipalidad de Vicuña y el Servicio Nacional de la Discapacidad, para la ejecución del Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, modalidad continuidad. Debido a que el monto de ejecución del convenio supera las 500 UTM, por un monto de \$ 86.727.500.

ACUERDO N°173/2022/ DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO - Se aprueba mediante votación unánime, la firma del Convenio entre la Delegación Presidencial Región de Coquimbo e Ilustre Municipalidad de Vicuña, para la ejecución del programa “Pro empleo 2022” por el mes de julio por un monto de \$33.998.336, atendiendo que el monto de ejecución del convenio supera las 500 UTM.-

ACUERDO N°174/2022/ALCALDE.- Se aprueba mediante votación unánime, autorizar a Don Rafael Vera Castillo Alcalde de comuna de Vicuña, asistir a la República de Argentina, con la finalidad de recibir la distinción “Lideres para el Desarrollo Integral Latinoamericana Gobernador Enrique Tomas Cresto”. Además de asistir a una serie de reuniones de relevancia, debiendo viajar el día 09 de Agosto y regresando el 13 de agosto del 2022.

ACUERDO N°175/2022/DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.- Se aprueba mediante votación unánime, los contratos derivados de la licitación de “Adquisición de Fertilizantes para Pequeños Agricultores” por la suma de \$69.000.000, del Programa Siembra por Chile del Ministerio de Agricultura, atendiendo que el monto supera las 500 UTM.

ACUERDO N°176/2022/DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.- Se aprueba mediante votación unánime, los contratos derivados de la licitación de “Adquisición de materiales de riego a goteo para pequeños agricultores” por la suma de \$39.000.000, del Programa Siembra por Chile del Ministerio de Agricultura, atendiendo que el monto supera las 500 UTM.

Nota: Sr. Alcalde se retira alrededor de las 11:00 horas, producto que debe asistir a reuniones y posteriormente debe viajar a Puerto Montt.

ACUERDO N°177/2022/SECRETARIA MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes , la modificación de fecha del concejo municipal, la cual se realizara los días 17 y 24 de agosto del presente año a las 09:30 horas.-

ACUERDO N°178/2022/SECRETARIA MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes , realizar Comisión de Infraestructura, tema a tratar Cementerios Municipales, dicha comisión sesionara el miércoles 10 de agosto a las 09:30 horas.-

ACUERDO N°179/2022/DEPARTAMENTO JURIDICO.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, la donación de bienes muebles que fueron dados de baja en virtud del Decreto N° 3492 del 14 de julio de 2022, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Rut N°65.676.980-0, el mobiliario que consiste en 30 silla y 5 mesas.

ACUERDO N°180/2022/DEPARTAMENTO JURIDICO.- Se aprueba mediante votación unánime, la donación de bienes muebles que fueron dados de baja en virtud del Decreto N° 3492 del 14 de julio de 2022, a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, Rut N° 65.087.595-8, mobiliario que consiste en 30 sillas y 5 mesas.-

ACUERDO N°181/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba por mayoría de los presentes, Modificación Presupuestaria N° 7.-

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Rechaza
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
215 21 04	Otros Gastos en Personal	2	42.000
215 22 03	Combustibles y lubricantes	2	30.000
215 22 04	Materiales de uso o consumo	1	30.000
215 22 05	Servicios básicos	2	39.191
215 22 08	Servicios Generales	1	6.000
215 22 08	Servicios Generales	2	7.000
215 22 09	Arriendos	2	30.000
215 23 03	Prestaciones Sociales del Empleador	1	79.740
215 24 01	Al Sector Privado	4	20.000
215 24 01	Al Sector Privado	2	10.000
215 24 03 090	Al fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	1	40.000
215 29	Adquisición de Activos no financieros	1	84.924
215 31 02 999	Otros Gastos	2	22.949
215 31 02 004	Obras Civiles	2	216.396
TOTAL		M\$	658.200

ACUERDO N°182/2022/DEPARTAMENTO JURIDICO. Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, Convenio de Asociatividad, colaboración y cooperación mutua a celebrar entre la Municipalidad de Vicuña y Municipalidad de Monte Patria.

ACUERDO N°183/2022/DEPARTAMENTO JURIDICO.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, ratificar Convenio de Asociatividad, colaboración y cooperación mutua a celebrar entre la Municipalidad de Vicuña y Municipalidad Alto del Carmen.-

ACUERDO N°184/2022/DEPARTAMENTO SALUD.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, Addendum 1 “Convenio Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en APS año 2022”, suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y Municipalidad de Vicuña, por un valor de \$ 55.809.323.-

ACUERDO N°185/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se Aprueba por mayoría de votos de los presentes, la revocación del acuerdo de Concejo N°178/2018, que aprueba la postulación al Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), circular 33, al igual que asumir los costos de operación y mantención, correspondiente al proyecto Adquisición de 4 maquinarias de aseo comunal, Vicuña, monto financiado \$438.355.000.-

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

ACUERDO N°186/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, la postulación al programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), circular 33, al igual que asumir los costos de operación y mantención, correspondiente al proyecto "**adquisición de 4 maquinarias de aseo comunal, Vicuña**", monto financiado \$597.049.860.

ACUERDO N°187/2022/ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, enviar Oficio a SERVIU, en el que se exponga la situación del daño estructural que presentan las viviendas de la Villa San Rafael.

VICUÑA, 03 de agosto de 2022.